



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 FEB 2021

Recibido..... 8/2Hs

Exp. N°..... 41975C.D

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Municipalidad de Amstrong e informe en relación con la supuesta fiesta clandestina organizada en dicha localidad, en la cual una joven terminó en estado muy grave por sobredosis, lo siguiente:

- a) si dicha fiesta fue autorizada - habilitada por el Ejecutivo local y con qué criterio;
- b) En caso afirmativo, si dicha habilitación era acorde a las normativas provinciales y nacionales por el Covid 19;
- c) Cuántas personas asistieron a dicho evento;
- d) Si actuó la policía y cuál fue el accionar de la fuerza policial;
- e) Detalle de las intervenciones municipales y provinciales;
- f) Si hubo pronunciamiento del Ejecutivo Municipal luego del evento.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el lamentable hecho sucedido en la localidad de Armstrong y que como legisladores provinciales nos preocupa que situaciones como esas se produzcan en ciudades de nuestra provincia. Una joven de 30 años de nombre Lara lucha por su vida tras haber asistido a una supuesta fiesta electrónica de la localidad de Armstrong, donde --según dijeron sus padres-- "le dieron una bomba" que la dejó internada en terapia intensiva por sobredosis.

Desde el Ministerio de Seguridad provincial acusaron al municipio de Armstrong de otorgar una "habilitación trucha" para una actividad "que contraviene todas las regulaciones sanitarias contra la pandemia de covid", en el marco de una reglamentación nacional. Existen contradicciones entre los dichos locales y provinciales.

Según los medios de comunicación, la fiesta electrónica estaba autorizada para 800 personas --aunque se asegura que fueron varios cientos más-- que pagaron entradas de 4 a 12 mil pesos para ubicarse en burbujas de diez personas cada una.

Nos interesa conocer cuál fue el accionar policial en dicho evento y todas y cada una de las intervenciones que se realizaron desde el ejecutivo local y provincial.

Sin dudas que hechos como éste no deben volver a ocurrir. Creemos importante que se salven todas las dudas e interrogantes que existen sobre la fiesta, que se aclare lo ocurrido, y que cada actor sea responsable según sus competencias, y sobre todo, que sirva de gran lección para el futuro para que no se repitan estos hechos.

Los municipios deben abstenerse de emitir habilitaciones que contradicen los decretos de distanciamiento social emitidos por las autoridades sanitarias de la provincia. Debemos seguir cuidándonos entre todos ya que la pandemia no terminó.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Lamentamos profundamente que una joven santafesina se encuentre luchando por su vida a causa de esta fiesta, y pedimos al Ejecutivo envíe la información peticionada en este proyecto.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial